

Circular Nro. IESS-DPL-2016-0002-C

Loja, 18 de enero de 2016

Asunto: Matrices para Rendición de Cuentas

Señor Ingeniero
Bruno Rafael Saa Sotomayor
Director Administrativo CAA Central Loja
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Ingeniero
Diego Xavier Roman Matamoros
Subdirector Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo Loja, Encargado
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Doctora
Fanny Beatriz Cevallos Cueva
Directora Médica UAA Paltas
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Doctor
Hugo Renán Martínez Espinoza
Director Médico UAA Cécica
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Doctora
Mariela De Fatima Sarango Ordoñez
Directora Médica UAA Macará
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Magíster
Noralma Soraya Ordonez Ortega
Subdirectora Provincial del Seguro Social Campesino de Loja (E)
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Doctora
Blanca del Rocio Espinosa Ordoñez
Subdirectora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja, subrogante
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Economista
Luis Bolivar Leon Cabrera
Subdirector Provincial de Servicios Corporativos de Loja, encargado
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Magíster
Rodrigo Napoleon Rios Diaz
Director Médico UAA Cariamanga
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Doctor
Fernando Vicente Paladinez Espinosa
Oficinista

Circular Nro. IESS-DPL-2016-0002-C

Loja, 18 de enero de 2016

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Ingeniero
Napoleon Francisco Orellana Jaramillo
Director Administrativo Hospital Manuel Ignacio de los Monteros Loja
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

De mi consideración:

Mediante Oficio Circular Nro. IESS-DNPL-2016-0004-C del 15 de enero de 2016, cuya copia y anexos acompaño, la Ing. María Lituma Flor, Directora Nacional de Planificación, a propósito del proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS, señala que “...*la Dirección Nacional de Planificación ha iniciado la coordinación de dicho proceso en las Unidades Médicas y las Direcciones Provinciales, para lo cual como primer paso se requiere se llene las matrices...*” (Las negrillas son añadidas).

Con este antecedente, **se dispone a usted (es), diligenciar en su respectivo ámbito de competencia, la matriz que se adjunta, y remitirla hasta el 3 de febrero de 2016, de manera improrrogable, a la Subdirección Provincial de Apoyo a la Gestión Estratégica DPL**, para su inmediata consolidación y posterior envío a la Dirección Nacional de Planificación del IESS hasta el 10 de febrero de 2016, de conformidad con el plazo límite establecido por el nivel central.

Para este propósito, asimismo, se adjunta la guía especializada de rendición de cuentas para el adecuado llenado de la matriz.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Fredi Rene Cueva Quezada
DIRECTOR PROVINCIAL DE LOJA - ENCARGADO

Referencias:
- IESS-DNPL-2016-0004-C

Anexos:
- GUIA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.pdf
- Matrices CPCSS-IESS2016

Copia:
Señor Ingeniero
Pablo Vicente Gahona Prado
Subdirector Provincial de Apoyo a la Gestión Estratégica de Loja

Señorita Ingeniera
Maria Cristina Lituma Flor
Directora Nacional de Planificación

Señor Ingeniero

Creado con

Circular Nro. IESS-DPL-2016-0002-C

Loja, 18 de enero de 2016

Santiago Jose Bustamante Ordoñez
Informático

gc